

y Dños. los Martiniz Peñiago acuerdos la misma
suma de quarenta mil pesos doce d^r, dejando libre
al vecino para hacer sus ventas, sin otra obliga-
cion que la del pago ordenado; y entorada la
Ciudad ACOORDO: Que en quanto a los ramos del vino y
vinagre consumen sus arrendadores en la poción que
este H. Ayuntamiento les tenia dada por haber pres-
tado las oportunas fianzas, y por lo que hace al acey-
ta, que en este mismo dia se fizieren d^r, expresando
se en ellos el Decreto de su día, y derechos quedeber
cobrarse en este ramo, celebrando la subasta el dia
seis del actual y hora de las doce de su mañana en
estas Salas Capitulares; y sin perjuicio, estense a los
actuales rematantes, y resido Delgado y Peñiago p.
los tres de la tarde de este dia, con el objeto de que expla-
nen sus proposiciones con toda claridad

Aprob. y rematado. Se ha dado cuenta a los Decretos puestos por el Sr
Intendente de Hacienda de esta Provincia en conformidad
con el parecer de aquellas Oficinas, aprobando los rema-
tes celebrados para el presente año a los ramos de
Cortes y peinado, Vino y Aceite, Carnes, Huertos
y Frutales, carbón, Jabón, Ejemplos y Gremios, y
Vestimentas, previniendo en el Haciimiento de es-
tos últimos manifestarse a vuelta de convece el medio q.
haya elegido para hacer efectivos los Decretos a los na-
mos no subastados; y entorada la Ciudad ACOORDO:
Se opina al Sr. Intendente de Hacienda de esta Provincia, ma-
nifestandole que los ramos que no se han subastado, se
repartira al pueblo la cantidad equivalente

Sobre devolver al
rematante el exces-
to de la cantidad am-
ticipada.

Mediante si no haber merecido la aprobacion
del Sr. Intendente la subasta el Decreto al aceyta;
la Ciudad ACOORDO: Que a Basilio Rebollo se le devuel-
van los Precio mil d^r que tiene en calidad de depo-
sito para responder de esta venta

Ventas y
Subastas

La Ciudad ACOORDO: proceder a las elecciones que cor-
responden al año actual de Veedurias y Gremios,
Fielazos, y demás Comisiones y Oficios, por el orden
que se expusiere

Cobrador de con-
tribuciones

La Ciudad por unanimidad ACOORDO: nombrar y
nombrar por Cobrador de Contribuciones p.^a el año ac-
tual al Sr. D. Martin José de Blaiza